



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 286
DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pagoradicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388860
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08 V16



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 286 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EXP.	CONTRIBUYENTE	C.C. / NIT	DIRECCIÓN DE PREDIO	CHIP.	NUMERO TDJ	FECHA DE EMISIÓN	VALOR TDJ	ACUERDO	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																				
892363	JAIRO RAMÍREZ CABRERA	19.072.502	CL 151 54A 23 IN 1 AP 401	AAA0119BYCX	400100009450192	13/8/24	\$2,078,312.00	Ac 724/2018	REF: COMUNICACION DE DEVOLUCION DE TITULO, ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 892363 <table><tr><td>PROCESO COACTIVO:</td><td>149391/2021</td></tr><tr><td>EXP. VALORICEMOS:</td><td>892363</td></tr><tr><td>DIRECCIÓN DEL PREDIO:</td><td>CL 151 54A 23 IN 1 AP 401</td></tr><tr><td>CHIP:</td><td>AAA0119BYCX</td></tr><tr><td>ACUERDO:</td><td>724 DE 2018</td></tr></table> Reciba un cordial saludo; Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NO. TÍTULO</th><th>FECHA</th><th>CONSIGNANTE</th><th>CONTRIBUYENTE</th><th>VALOR \$</th></tr><tr><td>400100009450192</td><td>13/ago/24</td><td>BANCO DE BOGOTA SA</td><td>JAIRO RAMIREZ CABRERA</td><td>\$2,078,312.00</td></tr></table> El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	PROCESO COACTIVO:	149391/2021	EXP. VALORICEMOS:	892363	DIRECCIÓN DEL PREDIO:	CL 151 54A 23 IN 1 AP 401	CHIP:	AAA0119BYCX	ACUERDO:	724 DE 2018	NO. TÍTULO	FECHA	CONSIGNANTE	CONTRIBUYENTE	VALOR \$	400100009450192	13/ago/24	BANCO DE BOGOTA SA	JAIRO RAMIREZ CABRERA	\$2,078,312.00
PROCESO COACTIVO:	149391/2021																												
EXP. VALORICEMOS:	892363																												
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	CL 151 54A 23 IN 1 AP 401																												
CHIP:	AAA0119BYCX																												
ACUERDO:	724 DE 2018																												
NO. TÍTULO	FECHA	CONSIGNANTE	CONTRIBUYENTE	VALOR \$																									
400100009450192	13/ago/24	BANCO DE BOGOTA SA	JAIRO RAMIREZ CABRERA	\$2,078,312.00																									

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 286
DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EXP.	CONTRIBUYENTE	C.C. / NIT	DIRECCIÓN DE PREDIO	CHIP.	NUMERO TDJ	FECHA DE EMISIÓN	VALOR TDJ	ACUERDO	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:											
901229	GERARDO ALBERTO LEON MARIN	79.840.452	KR 8 151 62 AP 202	AAA0109SYNN	400100009450204	13/08/24	\$ 84.437,42	Ac 724/2018	REF: COMUNICACION EXISTENCIA TITULOS EXP. 901229 - AC 724 DE 2018 Proceso Coactivo: 158257/2021 Predio: KR 8 151 62 AP 202 CHIP: AAA0109SYNN Reciba un cordial saludo, De conformidad con la finalización del proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.											
901229	GERARDO ALBERTO LEON MARIN	79.840.452	KR 8 151 62 AP 202	AAA0109SYNN	400100008907519	06/06/2023	\$ 501.650,58		<table><tr><th>NOMBRE</th><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>DOCUMENTO DE IDENTIFICACION</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>GERARDO ALBERTO LEON MARIN</td><td>400100009450204</td><td>79840452</td><td>\$ 84.437,42</td></tr><tr><td>GERARDO ALBERTO LEON MARIN</td><td>400100008907519</td><td>79840452</td><td>\$ 501.650,58</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente Cordialmente,  SANDRA LILIANA CHAPARRO VILLALBA Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NOMBRE	NUMERO DE TÍTULO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	VALOR	GERARDO ALBERTO LEON MARIN	400100009450204	79840452	\$ 84.437,42	GERARDO ALBERTO LEON MARIN	400100008907519	79840452
NOMBRE	NUMERO DE TÍTULO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	VALOR																	
GERARDO ALBERTO LEON MARIN	400100009450204	79840452	\$ 84.437,42																	
GERARDO ALBERTO LEON MARIN	400100008907519	79840452	\$ 501.650,58																	

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08 V16





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 286
DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 10 de septiembre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 10 de septiembre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Louis Carlos Villarreal Agamez - Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.
Revisor: Luisa Fernanda Marin Villa - Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.
Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08 V16

